

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes.
ANUNCIOS
2.ª y 3.ª plana... 0.50 ets. línea.
4.ª... 0.10
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

R. I. P.

En sufragio de las almas
de la señora

D. Adela Martínez y Munuera

DE PEÑAFIEL
DE SUS NIETAS Y AS SEÑORITAS
Adela Peñafiel Cusins y Adela González-Villazón Peñafiel

Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA

Se celebrarán misas el lunes 16, desde las siete á las doce, cada media hora en el altar de la Santísima Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

La familia, ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á dichos cultos.

Murcia 15 de Diciembre de 1912.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada y Obispos de Cartagena, Avila, Jaen y Málaga, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DEL SEÑOR

D. Antonio Hernández Rós

DE SU ESPOSA
Doña Rafaela Navarro Tormo

E HIJO POLITICO
Don José Gascón y Leante

(Q. E. P. DD.)

Se celebrará hoy 15 todo el día S. D. M. de Manifiesto en la Iglesia de la Purísima de esta ciudad, y se celebrarán misas desde las seis hasta la una.

LA FAMILIA,

RUEGA á sus amigos y personas piadosas, una oración por las almas de los finados y asistan á alguno de estos cultos, por cuyo favor les quedarán siempre reconocidos.

Murcia 15 de Diciembre de 1912.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

D. Josefa Tomás Clemares

que falleció el 16 de Diciembre de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma y de las de sus padres y de sus hermanos D. Félix, D. Antonio y D. Dolores, se dirán misas cada hora, desde las seis hasta las doce el lunes 16, en la iglesia parroquial de San Nicolás de esta ciudad, cantándose despues de la última un responso.

Los hermanos é hijos de los finados, doña Encarnación y don José María Tomás Clemares,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración y asistan á algunos de dichos actos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 15 de Diciembre de 1912

Aumentando el ridículo

Ya no es un avispa, es un avispero completo, quien ha picado á la Editorial.

Quién lea estos días desde el «suedo» «Imparcial» hasta el batallador «Liberal» comprenderá lo que ha encarnado esa lección severa del Tribunal Supremo.

Barajando dos ó tres opiniones que en el fondo estan conformes con la sentencia; pero que les parece excesiva la buantía procuran inutilmente levantar una atmósfera malsana, para la que no hay ambiente, ni trazas lleva de haberlo por el descredito, hay que confesarlo con franqueza, en que se ha envuelto la poderosa sociedad, y nos ha envuelto sin culpa á lo demás.

No dicen, que ni una sola vez impugnó la cantidad al abogado de la Editorial y por consiguiente que esa relación que hacen de indemnizaciones por delitos distintos es la acusación más grave en contra del presidente de la Editorial y del abogado defensor.

Poco á poco y sin proponerlelo van descubriendo más la soberbia que les ha cegado en el asunto y la rabia que le ha producido la derrota.

No en Murcia, sino en España entera, la airada forma con que se pretende despertar esa opinión que no existe á su favor, está produciendo la hilaridad de las gentes y la calificación irónica del derecho del pataleo.

Quien lea desapasionadamente, cuanto dicen los mismos interesados y aquellos otros periódicos afines, no necesita leer esa otra preña que constituye la mayoría, el juicio severo con que se juzga á los del trust que es un arranque de soberbia y cinismo, llegó «El Liberal» hasta decir que él hubiera hecho campaña contra el Tribunal Supremo, si hubiera sospechado el resultado de la vista.

Y lo más grave es que cimentaba su juicio con esa afirmación de que aquí en España, donde con facilidad se derriban tantos prestigios, no hubiera sido difícil derribar también el del Tribunal Supremo.

Con tal declaración necesita el lector inteligente que le hagan los comentarios para formar juicio?

Los resortes que se emplean cuando hay un hombre ó una institución que estorba á los fines de una empresa periodística, es hacer atmósfera en contra suya y derribar sus prestigios.

Y cómo se hace esa atmósfera? ¿cómo se derrumban esos prestigios? ¿siendo imparciales y rectos en sus juicios? ¿llorando á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar?

Si así fuese ¿cómo se podían conseguir los fines del desprestigio?

Pues esto que es de una evidencia á todas luces, que siente y comenta el alma popular, se ha hecho tan general, que como muy oportunamente comenta Taf en la «Correspondencia», á todos nos ha llegado el desprestigio que emana de tales procedimientos.

No nos duele el regocijo de la opinión por lo que á la sentencia se refiere, es una expansión lógica y explicable despues de haberse creído sometida á la tiranía de la pluma; pero si nos mortifica que en esos marasmos de la rabia del trust, el público se congratule porque hay

III ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Manuel Martínez Espinosa

Licenciado en Medicina y Cirugía
Que falleció el día 15 de Diciembre de 1909

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSA
Doña Carmen Hernández del Aguila

(Q. E. P. DD.)

Se dirán misas, cada media hora, hoy 15, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, estando S. D. M. de Manifiesto.

Sus hijos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas, asistan á algunos de dichos cultos y rueguen á Dios por el eterno descanso de las almas de los finados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 15 de Diciembre de 1912.

«un palo» á los periodistas, sin distinguir á qué clase de periodistas.

Toda esa campaña de irritada violencia no hace más que aumentar el ridículo en contra suya y salpicarnos á los demás, que no podemos sustraernos al nombre genérico de periodistas.

INVENTO NOTABLE

La transmisión telegráfica

Leemos en la prensa de Madrid lo siguiente:

«En la central de telégrafos vericóse ayer, en honor de la Prensa, un ensayo del funcionamiento de un nuevo aparato telegráfico, cuya principal propiedad práctica es la rapidez y seguridad de la comunicación.

Débase el invento de este sistema al distinguido oficial del Cuerpo don Matias Balsera, hombre infatigable en materia de estudio científico, que en constante lucha con infinitas dificultades, logra siempre vencerlas.

El aparato inventado por este modesto funcionario significa sencillamente un avance prodigioso en la telegrafía. De la rapidez en la transmisión, baste decir que mientras el Hughes comunica 28 letras en un minuto el nuevo aparato transmite 55.

El funcionamiento se asegura muchísimo más por este procedimiento. El acuerdo entre los aparatos receptor y transmisor es inmediato y, por tanto, desaparece la preparación del sionismo, operación que consume siempre algún tiempo en los actuales aparatos.

La llamada de aparato á aparato resulta aficéscima con el mecanismo ideado por el señor Balsera, y las variaciones incidentales de letras por error ó por alteración de las corrientes eléctricas, se corrigen facilísimamente y hasta se evitan.

El aparato receptor puede quedar abandonado por el telegrafista, en la seguridad de que él solo va recogiendo, sin temor de errores ni

VIII ANIVERSARIO
DEL ILTM. SEÑOR

Don Vicente Martínez Vila

Que falleció el día 16 de Diciembre de 1904

EN SUFRAGIO DE SU ALMA, DE LA DE SU ESPOSA
Doña Encarnación Lopez Navarro

y demás difuntos de la familia (q. e. p. dd.)

Se dirán misas en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, estando Su Divina Magestad de Manifiesto, el día 16 de los corrientes.

SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA,

RUEGAN á sus amigos asistan á alguno de dichos cultos y dediquen una oración por las almas de los finados.

Murcia 15 de Diciembre de 1912.

Los Ilustrísimos Señores Obispos de Murcia y Avila han concedido 50 días de indulgencias por cada acto de piedad ó caridad que se practique por las almas de dichos finados

cambios de texto, lo que comunique el transmisor.

Muchas más propiedades, prácticas todas, tiene el mecanismo del señor Balsera, cuyas pruebas dieron ayer un resultado maravilloso.

En Barcelona funcionó con Madrid el oficial don Antonio Castilla. El aparato de Madrid fú manipulado por el oficial de la Central don Luis Calle, uno de los concurrentes al pasado Concurso internacional de telegrafía práctica, celebrado en Turín.

Transmitiéronse las palabras más complicadas, primero por sistema Hughes, y despues por el sistema Balsera. La diferencia de tiempo, la perfección y cuantos demás particulares se propuso el inventor, quedaron patentizados con el novísimo procedimiento.

El manejo es el mismo del aparato Hughes, pues el teclado de signos y letras es idéntico, como la forma de su colocación. Puede utilizarse este aparato en duplex, en cuyo caso el rendimiento se duplica tanto en recepción y transmisión como en una de ambas cosas, por un solo hilo.

El inventor señor Balsera, ha recibido calurosas felicitaciones por el éxito de este y otros anteriores ensayos.

También son dignos de sincero elogio el director general de Comunicación, señor Sagasta, y el jefe del Centro de Madrid, don Jacinto Labrador, por el apoyo que han prestado al estudioso y emprendedor oficial, que solo persigue con sus desvelos contribuir al enaltecimiento del prestigioso Cuerpo á que pertenece.

Sobre el asunto del premio

La previsión periodística

Nuestro colega madrileño «A B C» publica las siguientes cartas por ser interesantes:

«Sr. D. Torcuato Luca de Tena. Nuestro querido director: Tenemos el gusto de remitirle la adjunta carta, que con esta fecha enviamos para su publicación al señor director del «Marabón», rogándole que a su vez se sirva darla acogida en el periódico que usted dignamente dirige.

Por ello le anticipan las gracias más expresivas sus afectísimos amigos y compañeros, q. b. s. m., Eduardo Mendares, A. Ramírez Tomé, Alfonso R. Santamaría

Sr. D. José Rocamora.

Querido amigo: Tanto y tan torcido se habla estos días de los premios instituidos con la suma que ha sido condenado a pagar «El Liberal», que don Cristóbal de Castro, presidente de La Previsión Periodística, se ha creído obligado a contestar al requerimiento que se se le ha hecho para conocer su opinión, asegurando que por impresiones recogidas entre numerosos asociados, La Previsión se apresurará a condicionar y reglamentar en determinado sentido los donativos que se le puedan ofrecer.

Por lo que a nosotros se refiere, y sin que sepamos qué relación pueda tener dicha entidad con este asunto, no hemos autorizado al señor Castro ni a nadie para que se haga intérprete de nuestros sentimientos ni se erija en defensor de nuestra conducta, y por las impresiones que también hemos recogido, en igual caso se encuentra la mayoría de los socios.

Saba usted que son sus buenos amigos y compañeros Alfonso R. Santamaría, Eduardo Mendares, A. Ramírez Tomé.

Madrid 11 Diciembre 1912.

JUNTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El viernes en la tarde celebró reunión esta junta en el gobierno civil con asistencia de los señores don Francisco Pérez Guillén, gobernador interino, Provisor del obispado, don Lorenzo Pansa, don Claudio Hernández Ros, don Francisco Ginér, y don Luis Orta, tomando los acuerdos siguientes: Se nombró una comisión compuesta de los señores Pansa, Ginér, Servet, Diez Vicente y Catañá, para que diariamente concurren al Circo Villar, ó cualquier otro centro cinematográfico que pudiera establecerse en esta ciudad, á examinar las películas que haya de presenciar el público para la resolución que determina la Real orden de 27 de Noviembre último.

Se aprobó el presupuesto ordinario de la junta para el próximo año de 1913, con 5.000 pesetas en el capítulo de ingresos y la misma cantidad en el de gastos.

Fueron propuestos á la Comisión provincial para que formen parte de las Juntas de gobierno de la Misericordia y del Hospital provincial los vocales don José Servet Magenis y don Francisco Medina Romero, respectivamente.

Con el fin de evitar la recluta que los explotadores de niños pueden hacer en esta provincia, se dispuso que por el señor Gobernador se recomiende á la policía y á los Ayuntamientos una continua vigilancia.

A moción del señor Pansa se acordó liquidar la diferencia de fondos que resulta entre lo que figura en presupuesto y lo ingresado por espectáculos públicos á otros conceptos, librando á las Comisiones de protección á la infancia el 60 por 100 de la cantidad que resultase; á la Comisión de mendicidad el 30 por 100 y el 10 por 100 restante para gastos de personal y material de secretaría.

A moción del señor Hernández Ros, se dió el encargo á los señores Inspectores de la Junta Servet, Diez y Catañá para que averigüen la aplicación benéfica que se dá al producto de la venta de billetes de an-

don en la estación de esta capital, por si pudiera obtener algun ingreso á favor de esta Junta.

TRIBUNALES

LOS TRIENIOS DE LA RESERVA

Don Manuel Vázquez Hernández, segundo teniente de Infantería de la escala de reserva, de guarnición en Melilla, solicitó hace tiempo su ascenso por haber servido más de dos años en el empleo inferior y existir á la sazón vacantes.

La pretensión no fué admitida, y en vista de ello el Sr. Vázquez interpuso recurso contencioso, que ha defendido ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, el ilustre jurista don Juan de la Cierva.

Este sostuvo la procedencia del recurso fundándose en la ley adicional á la constitucional del Ejército, y, además, en que el Real decreto de 1904 reorganizando aquél, no puede privar á las Cortes de su derecho á fijar anualmente las plantillas que requieran las necesidades nacionales, como se demuestra por la interpretación dada por Real orden de Guerra de 10 de Diciembre de 1905 y como quiera que el reglamento de ascensos determina que ascenderán los segundos tenientes de reserva siempre que haya vacantes y lleven más de dos años de servicio en el empleo inferior, y hoy existen esas vacantes, es evidente el derecho, á ocupar las que tienen el reclamante y cuantos se encuentran en su caso.

Asistieron á la vista muchos oficiales del Ejército, quienes, al terminar el acto, felicitaron al señor Cierva por su informe.

Sección de cultos

En San Antolin Hoy domingo terminarán en esta iglesia los cultos que se vienen celebrando en honor de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana á las diez será la solemne función en la que ocupará la sagrada cátedra el doctor don José Miguel Navarro Abellán, cura ecónomo de dicha parroquia.

Por la noche al toque de oraciones, predicará el M. I. Sr. D. Félix Sánchez, cándigo lectoral de esta Iglesia Catedral.

En Santa Catalina Los cultos, que en honor de la Inmaculada se han de celebrar en esta iglesia hoy domingo son:

A las diez, será la función principal predicando el Rvdo. P. Fray Francisco Castañeira, Lector de Filosofía del Convento de Padres Franciscanos de Orihuela.

Por la noche será la última novena siendo orador el referido Padre Castañeira.

En Jesús María Ayer se celebró en la capilla de las Religiosas de Jesús María la solemne función con que las Hijas de María de dicho centro honran á su excolesa Patrona.

A las diez de la noche principal en la que el M. I. Sr. Deán pronunció uno de sus más elocuentes y sentidos discursos, tanto por la maravillosa forma, como por el fervor y unión religiosa del fondo.

El día 16, á las ocho y media cuarto, será la misa y comunión por las Hijas de María difuntas.

Teatro Romea

Ayer tarde púsose en escena la bonita zarzuela de los Hermanos Quintero «La Patria chica».

La entrada fué muy buena y la interpretación muy acertada, sobresaliendo en ella la señora Gil y señorita Pastor.

Por la noche se cantó la tan conocida zarzuela de Castañeda «El Juramento».

La interpretación fué muy buena haciéndose aplaudir las señoras Gil y Fuentes y los señores Baut, Barreras y Andrés López.

Esta tarde se pondrá en escena «Bohemios» y «El molinero de Suziza».

de San Pablo», obra de nuestro eminentemente paisano Fernández Caballero.

El papel principal de esta obra corre á cargo del notable actor Carlos Barrenas.

EL GOBERNADOR

Ayer mañana en el correo llegó el señor gobernador don Jesús Lopo Gómez, el que se ha posesionado del mando de la provincia.

A saludarlo han estado ayer mañana muchas personalidades entre las que recordamos al señor Martínez Moya, don Emilio Diez Vicente, don Antonio y don Caspar de la Peña, don Lorenzo Pansa, don Teodoro Danio, don José García Villalba, don Luis Pardo, don Ezequiel Cazaña, don Salvador Martínez Crespo, don Pedro Baró, el Alcalde y otros.

El señor Pérez Guillén, informó al señor Lopo Gómez de los asuntos pendientes.

Desearios que la gestión del señor Lopo Gómez, sea benéfica para los intereses de esta provincia y que su estancia en Murcia le sea grata.

LA NARANJA

(Por telégrafo)

Hamburgo 13. Vendido el cargamento del vapor «Laverjile» procedente de Murcia, obteniéndose los siguientes resultados:

300	de M. 2.75 á 4.
»	largas de M. 4.00 á 6.
300	de M. 4.00 á 5.
»	largas de M. 5.00 á 6.

Probablemente el lunes se venderá el cargo por vapor «Ferdinante».

Timm & Gerstenhorn.

ROMANONES

(Por Telégrafo)

Promulgación de leyes

14.—A las 3:15 t.

El Conde de Romanones ha estado en Palacio despachando con el Rey.

Sometió á la firma régia la promulgación de las leyes de Hacienda que habían sido despacha las por la Mesa del Senado.

En la presidencia Después marchó el jefe del Gobierno á su despacho oficial.

Allí recibió la visita de los ex ministros don Amalio Jimeno y Conde de Sagasta.

Ambos conferenciaron extensamente con Romanones.

Interpelación Romanones nos ha dicho que el señor Zulueta le había anunciado una interpelación sobre el caso de un marinero del Ferrol que fué sometido á un Consejo de Guerra, por negarse á arrodillarse cuando alzaban á Dios en una misa celebrada en aquel Arsenal.

Lo de Totana El Conde nos ha dicho que había teleografiado al gobernador de Murcia, pidiéndole informes sobre la agitación que hay en el pueblo de Totana y que le había ordenado que haga cumplir las leyes.

La Política

(Por telégrafo)

Mejoría de Alba

14.—A las 11:15 n.

El ministro de Instrucción pública se encuentra más aliviado.

Ha pasado la noche en estado satisfactorio, habiendo desaparecido los fuertes dolores que sufría.

Información Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de reorganización de la policía y creación de la Jefatura superior de Seguridad, ha informado el señor Mendez Alanis.

Ha indicado las principales reformas que estiman deben introducirse en el proyecto.

El agua en Zaragoza El ministro de Fomento ha circulado órdenes á la jefatura de

Obras públicas de Zaragoza para que organice servicios que aseguren el agua potable en los pueblos que carecen de tan esencial elemento

Los Cines

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que ante las numerosas reclamaciones formuladas por los empresarios de Cines y «teatros» que han sido clausurados, había acordado llevar la cuestión al Consejo de ministros que se celebrará esta noche.

Procurará buscarse una resolución justa que sin perjudicar los intereses particulares garantice la seguridad del público.

Mejorado

Lo está de la grave enfermedad que sufre el Senador por Zaragoza y distinguido periodista don Conrado Solsona.

Modificación ministerial A primeros de Enero se hará una combinación de gobernadores.

Antes se realizará una modificación ministerial.

Contra el Ayuntamiento

(Por telégrafo)

Una manifestación

14.—A las 3:15 t.

Al mediodía se ha celebrado la manifestación organizada por «Los Gremios» dirigiéndose al Ayuntamiento.

Una comisión fué recibida por el Alcalde, al que han entregado las conclusiones votadas en el mitin de anteañoche protestando de los nuevos impuestos creados al confeccionar los presupuestos municipales.

La manifestación que ha sido numerosísima se ha celebrado con el mayor orden disolviéndose frente al Ayuntamiento.

Sesión permanente

El Municipio continúa reunido en sesión permanente para discutir y aprobar los presupuestos.

VITAL AZA

(Por telégrafo)

Su muerte

14.—A las 11:15 n.

Ha dejado de existir en esta Corte el popular escritor Vital Aza. Padece una afección cardíaca.

Al conocerse la noticia en Madrid ha producido profundísimo sentimiento.

A la casa mortuoria acudieron numerosos amigos del finado.

En las listas colocadas en la portería han firmado casi todos los literatos y actores que se encuentran en Madrid.

La muerte del aplaudido autor cómico Vital Aza, ha de ser sentidísima por cuantos se han deleitado alguna vez con sus incomparables producciones teatrales.

Era un autor cómico de finísimo ingenio que no llegó nunca á la chabacanería y á ese mal gusto que impera en el teatro de ahora.

Y buena prueba de su talento es, que la mayor parte de su teatro un poco antañonado ya, se oye todavía con gusto y la gente ríe y celebra sus graciosísimas escenas cómicas y sus chistes de buenisima ley.

La mayor parte de sus obras las escribió hace bastantes años, cuando estaba en todo su apogeo este género cómico que hoy ha sido sustituido por el ya decaído género chico.

Ahora trabajaba poco para el teatro; pero de vez en cuando estrenaba obras llenas de gracia que obtenían éxitos ruidosísimos.

Entre las últimas producciones suyas recordamos «Ciencias exactas» y «Frankfort».

Ha escrito además solo y en colaboración obras tan graciosas como «Zaragüeta», «San Sebastián martir», «El sombrero de copa», «El señor cura», «El padrón municipal», «El señor gobernador», «Las codornices», «El oso muerto» y tantas otras.

Vital Aza era además de autor cómico, un médico distinguidísimo. Como literato dejó una indudable prueba de su ingenio en la antigua revista «Madrid Cómico».

Descanse en paz el aplaudido autor.

Uralita Roviralta Véase 4.ª plana.

Elaboración y exportación DE VINOS

Fabricación y rectificación DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES

Pascual García ó Hijos-YECLA

Representante en Murcia: Ruiperez, 2.



Chocolate AGUSTINOS

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

BAJAS PROBABILIDAD PARA CONVENCIONES TREINTA AÑOS DE ÉXITO CRESCIENTE SIENDO SIEMPRE FIDEL EN CALIDAD Y PUREZA

Es la marca que más tentaciones ha tenido lo que prueba su bondad.

PRECIO: 1.25, 1.50, 1.75 y 2 pesetas por caja. Pese al gusto.

DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

EN CASA SOR PLATERIA 21 y 28 MURCIA

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 14

14.—A las 11:15 n.

Abre la sesión Montero Ríos con escasa concurrencia.

Los periodistas ocupan su tribuna.

Polo Peyrolón ruega al Gobierno que atienda y mejore los medios de comunicación entre Valencia y América.

Villanueva dice que ya se preocupa de este asunto y lo resolverá en breve.

El obispo de Jaca pide que el uso de carnets para viajar se extienda también á los militares retirados.

Orden del día

Apruébanse varios créditos. Vótanse definitivamente las fuerzas terrestres para 1913.

Pónese á discusión el presupuesto de Instrucción.

Muchos Castilla apoya varias enmiendas que después retira.

Se aprueban cinco capítulos y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 14

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Morat.

La concurrencia es numerosa. Zulueta trata del caso del marinero del Ferrol que se negó á arrodillarse en una formación oyendo misa, en el momento de alzar.

Pide que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina que entiende en el asunto active su resolución.

Romanones dice que es necesario mantener la disciplina en los soldados.

Este—añade—no deja de serlo en ningún momento y debe obedecer á su superiores.

En Inglaterra, aun siendo país protestante, en casos necesarios arrodillanse en misas de campaña. Resultaría poco airoso que en un acto solemne cada uno hiciera su voluntad.

Zulueta rectifica y dice que no discute el acto del soldado, sino el mandato del superior.

Romanones dice que en el asunto entienden los tribunales y discutirlo ahora sería ejercer coacción.

Iglesias (D. P.) denuncia abusos que se cometen en determinadas minas de Asturias.

Orden del día Reformas en los servicios de Hacienda.

España rectifica manteniendo su argumentación.

Inclán contéstale brevemente.

Por 208 votos contra 14 aprué-

banse en definitiva las primeras navegación.

EL TRATADO CONFRA

Redes consume el segundo en contra del Tratado.

Entiende que hubiera sido conveniente la publicación del Libro Rojo.

Examina la cuestión desde el año 1860.

Dice que fueron anti constitucionales los Tratados de 1900 y 1901.

Añade que el viaje del Emperador Guillermo de Alemania á Madrid fué una protesta contra el tratado secreto.

Censura la forma en que ha dado Ifni, comunicado por por tierra. Les temporales inaccesibles las costas.

No votaré—dice—el Tratado considerarlo completamente.

Censura que se vaya á explotación de hombres y cosas que están haciendo falta en España que fuera de

Después habla de la ley de luntariado y dice que ha con

do un fracaso.

Rosalillo le contesta brevemente.

Defendió el Tratado de 1900.

Después analiza á la ligera se discute, defendiéndolo y rándolo muy importante para

paña.

Morote (D. L.) consume el turno.

Pronuncia una larga disertación acerca de los límites geográficos.

Censura que no se ocupen que tiene gran importancia

tética.

Combate en términos el Tratado.

García Prieto dice á que Ifni no se ocupó Prensa se adelantó á dar de ello.

Daniel López contesta brevemente á Morote defendiendo el

Dominguez Alfonso y Castro le intervienen brevemente batiendo algunos puntos.

Contéstale Daniel López y vanta la sesión.

Los ferrocarriles complementarios

(Por telégrafo)

Reunión importante

14.—A las 11:15 n.

En una de las sesiones del greso se reunieron esta de sesenta diputados y interesados en el proyecto de carriles complementarios.

Presidió Bagallal.

Este explicó las razones que tropezaba el proyecto aprobación.

Consideró este muy necesaria la vida del país.

Requejo propuso que á discusión: el lunes, así del Gobierno.

